



Comisión de Relaciones Exteriores aprobó tres acuerdos para mejorar condiciones y derechos de connacionales



Boletín No.3143

Comisión de Relaciones Exteriores aprobó tres acuerdos para mejorar condiciones y derechos de connacionales

- Se reunió con el secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental y con funcionario de la Semarnat

La Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), aprobó tres puntos de acuerdo que buscan mejorar las condiciones de vida, el bienestar, salvaguardar la dignidad y los derechos humanos de los connacionales que viven en el extranjero.

Las y los integrantes aprobaron, por 25 votos a favor, solicitar a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) difundir y fortalecer las acciones en favor de la protección de las y los mexicanos en el exterior, particularmente de los indígenas en los Estados Unidos de América, para evitar los sistemáticos actos racistas y discriminatorios, y salvaguardar su dignidad y derechos humanos.



Con 22 votos a favor y seis en contra, validaron un punto de acuerdo para que la Cámara de Diputados respalde y acompañe la demanda interpuesta por el gobierno de México en contra de la negligencia de empresas estadounidenses que fabrican, distribuyen y venden armas de fuego que facilitan su tráfico ilícito hacia México.

Asimismo, exhorta a la SRE a que prosiga las acciones legales interpuestas por el gobierno de México en contra de las empresas que fabrican, distribuyen y venden armas de fuego, que facilita su tráfico ilícito hacia México y, en su caso, la lleve hasta la Suprema Corte de los Estados Unidos de América.

En otra proposición, que recibió 23 votos a favor, se hace un llamado a las secretarías del Trabajo y Previsión Social y a la de Relaciones Exteriores a integrar a los diputados y sindicatos de Canadá comprometidos con la defensa de los derechos laborales como representantes de los trabajadores agrícolas temporales mexicanos en la reunión anual de Evaluación del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá.

Además, solicitan a la SRE para que en el supuesto de que esta proposición no se pueda implementar en noviembre de 2022 se implemente en la Reunión Anual de Evaluación del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá a celebrarse en noviembre del 2023.

Al respecto, el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena) proponente de este punto de acuerdo, señaló que cada año se hace una evaluación del Programa, por lo que es importante que el componente sindical esté en las observaciones, porque si bien es un modelo de tipo de migración regular y circular no deja de haber abusos en contra de los trabajadores agrícolas.

Reunión con integrantes de la CCA y funcionario de la Semanart

Las y los integrantes de esta instancia legislativa se reunieron con el secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) y el titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), quienes fueron invitados por el diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa (PRI), a fin de conocer los mecanismos de colaboración ambiental que surgieron a partir del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).



El diputado Femat Bañuelos mencionó que no sólo falta legislar más en materia ambiental, sino generar conciencia en la ciudadanía para que conozca las problemáticas y afectaciones que trae consigo el calentamiento global.

“El tiempo ya nos alcanzó y no hay planeta B, por lo que es urgente que se tomen acciones para obligar a los tres órdenes de gobierno a que hagan algo que permita mitigar los efectos del calentamiento global”, añadió.

Por su parte, el diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa, expuso que este encuentro es importante para que desde el Poder Legislativo se genere una sinergia entre la CCA y los demás actores involucrados que permita cambiar el rumbo de lo que está sucediendo en el tema de medio ambiente.

Resaltó que actualmente se trabaja para tener una reunión interparlamentaria entre Estados Unidos, Canadá y México, donde el tema ambiental debe ser abordado. Agregó que la participación de esta Comisión es pertinente, pues se prevé que para las próximas décadas haya cerca de un billón de personas que migren derivado del cambio climático.

El diputado del PRI, Augusto Gómez Villanueva, se congratuló por esta reunión, ya que el tema ambiental es un factor que afecta a todos los ámbitos de la humanidad.

La diputada de MC, Amalia Dolores García Medina, afirmó que se deben tomar acciones urgentes para hacer conciencia de lo que está en juego con el calentamiento global, porque si bien existen acuerdos internacionales en la materia estos son violentados sistemáticamente.

En su participación, Jorge Daniel Taillant, director ejecutivo de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA), expresó que la industrialización ha calentado al planeta llevándolo a límites intolerables con consecuencias irreversibles; es decir, ya no hay forma de ir atrás y reponer el clima.

Agregó que es urgente implementar acciones, ya que ha aumentado en 1,2 los grados centígrados de la Tierra, lo cual nos acerca de lo proyectado en el Acuerdo de París en el 2016, donde el límite era de 1,5 centígrados.

Subrayó que la descarbonización de las economías no sirve para frenar el calentamiento global a corto plazo, por lo que se debe construir otra estrategia paralela como la eliminación del uso del



metano, el cual es un elemento 82 veces más fuerte que el CO₂, así como suprimir el uso del carbono negro, “el hollín” y de los refrigerantes.

Enfatizó que suprimir la utilización de estos productos en diez años, acompañados de buenas leyes y regulaciones se evitarían 1.6 grados de calentamiento global.

Subrayó que el cambio climático no afecta de la misma manera a la humanidad, por lo que debe existir un balance entre la mitigación y atender los climas más vulnerables, por lo que el Poder Legislativo tiene un papel fundamental en esta tarea.

Paolo Solano, director de Asuntos Jurídicos, explicó que el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) tiene el propósito de cooperar y construir una agenda en materia ambiental.

Agregó que las legislaciones ambientales cumplen un rol importante para ayudar a cambiar la ideología de la ciudadanía, pues la reducción del uso del metano mejora la eficiencia económica de la producción energética.

El titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Miguel Ángel Cerón Cid, destacó que establecer un diálogo entre el cuerpo legislativo y la CCA, contribuirá en la construcción de mecanismos que atiendan los retos compartidos en materia climática.

Apuntó que este tipo de colaboración tiene el objetivo de lograr un impacto en el ámbito local, por lo que es fundamental la participación de las y los legisladores para generar productos en beneficio de la población y del medio ambiente.